

Non-Discrimination Notice to the Public - Spanish

Aviso al Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI NAZCARE, Inc.

NAZCARE, Inc. (*y sus subcontratistas, si cualquiera*) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y La Ley de ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA). El nivel y la calidad de servicios de transporte serán provehidos sin consideración a su raza, color, o país de origen.

Para obtener más información sobre la NAZCARE, Inc.'s programa de derechos civiles, y los procedimientos para presentar una queja, contacte Greg Billi (928)442-9205 Ext. 3; o visite nuestra oficina administrativa en 8128 E Hwy 69, suite 201 Prescott Valley, AZ 86314. Para obtener más información, visite nazcare.org.

El puede presentar una queja directamente con Arizona Department of Transportation (ADOT) o Federal Transit Administration (FTA) mediante la presentación de una queja directamente con las oficinas correspondientes de Civil Rights: ADOT: ATTN Title VI Program Manager 206 S. 17th Ave MD 155A Phoenix AZ, 85007 FTA: ATTN Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor –TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590